



GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 912 / 2024

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "GRUPO BELMAC S.A." CON RUC N° 80095406-8, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI, PARA EL LLAMADO "ADQUISICION DE KITS DE VIVERES PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS". ID N° 440493.-----

San Juan Bautista Misiones, 24 de mayo de 2024.-

VISTO: El informe de evaluación de ofertas en el que se sugiere la adjudicación DE LA FIRMA "GRUPO BELMAC S.A." CON RUC N° 80095406-8, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI, por haber cumplido con lo establecido en la normativa vigente en materia de Contrataciones Públicas, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, el Art. Inciso "d" de la Ley N° 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador: "...Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones..." -----

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas-----

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES, RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "GRUPO BELMAC S.A." CON RUC N° 80095406-8, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI, PARA EL LLAMADO "ADQUISICION DE KITS DE VIVERES PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS". ID N° 440493. El monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES UN MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS (Gs. 1.128.227.600) con todos los impuestos incluidos.-----

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.-----

Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.-----

Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.-----


Ing. Cristófer López
Secretario General


Abg. Richard Ramirez Rodriguez
Gobernación de Misiones